

INTERNACIONALIZACIÓN

Activa

Proyectos de expansión internacional de las Pymes de Castilla y León

Instituto para la Competitividad Empresarial (ICECYL) - Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Castilla y León

SUBVENCIÓN MÁXIMA

120.000€

INTENSIDAD

45% – 60%

PLAZO DE SOLICITUD

17/07/2026 – 28/02/2027

INVERSIÓN MÍNIMA

3.000€

CONCURRENCIA

Por orden de entrada

EFFECTO

No incentivadora

BENEFICIARIOS

Tamaño empresa: PYME (incluye autónomos)

CNAE: Sin restricción CNAE. Exclusiones: Producción primaria y transformación/comercialización de productos de pesca, acuicultura y agrícolas en los supuestos de la Base cuarta.4; empresas en crisis; empresas cuya actividad sea la prestación de servicios de comercio exterior o internacionalización para terceros (asesoría, comerciales, organización de ferias/viajes para terceros); participación en ferias en agrupación con otra institución (salvo organizadas por ICECYL); ayudas vinculadas a cantidades exportadas o que exijan productos nacionales frente a importados (Base sexta.2)

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Minimis — Sí (límite 300.000 € a la misma empresa en los últimos 3 años)
- Anticipo — No — los gastos deben estar realizados y pagados antes de presentar la solicitud; las bases excluyen expresamente pagos a cuenta y anticipos